



CIRCULAR DG.02/2020
24 de enero de 2020

Estimado(a) s Asociado(a) s y Padres de Familia:

Recordando que de acuerdo a la norma que nos rige (R.M.001/2020) el Período de Inscripciones finalizó hoy viernes 24; tenemos a bien informar que la Institución -en consideración a sus Asociados que **no han podido realizar el Proceso de Inscripción de sus Beneficiarios** (Hijos - Estudiantes de nuestro Colegio) suscribiendo el Contrato de Servicios, de manera excepcional amplía el Periodo de Inscripción el **día lunes 27 de enero**, de 08:00 am a 12:30 pm, en la sala de conferencia. Debiendo, el Asociado, portar todos los documentos requeridos, detallados en la Circular D.G 01/2020 de fecha 16-01-2020.

Se hace notar, que en base a la normativa legal vigente que rige a nuestra Cooperativa Educativa , la suscripción del Contrato de Servicio Académico Anual, por parte del Asociado, **es el requisito fundamental que formaliza la Inscripción y permite brindarle el Servicio Académico a sus Beneficiarios**; por lo tanto, indicar a **los Asociados, que por razones personalísimas, no logren realizar el Proceso de Inscripción hasta antes del inicio de las Clases el Lunes 03 de Febrero próximo, que sus Beneficiarios (Hijos - Estudiantes de nuestro Colegio) lamentablemente no pueden asistir ni el primer día de Clases ni los posteriores hasta que la Inscripción no esté debidamente regularizada.**

La R.M.001/2020 **establece la primera semana de clases, como plazo máximo para regularizar las inscripciones de los Estudiantes Antiguos.**

Apelando a su comprensión, agradecemos su atención.

Cordiales saludos,

DIRECCIÓN GENERAL